

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

031

Fecha: 18/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2008 00194	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN MANUEL ALEJANDRO PEREZ RESTREPO	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	15/07/2022	
11001 40 03 001 2013 01330	Sucesión	KATTY BONILLA RODRIGUEZ	MESIAS BONILLA QUINCHARA	Auto ordena correr traslado Teniendo en cuenta que se presentó trabajo de partición por el designado para dicha labor, de acuerdo al artículo 509 del Código General del Proceso en su numeral 1, córrase traslado por el término de 5 días a los intervinientes.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2015 01281	Ordinario	GUMERCINDO SAENZ SAIZ	RICARDO ALONSO MENDEZ LADINO	Auto ordena desglose	15/07/2022	
11001 40 03 001 2017 01178	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO SALAZAR SALCEDO	MABEL MARTINEZ PEÑA	Auto aprueba liquidación Costas	15/07/2022	
11001 40 03 001 2017 01442	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUZ MARINA JARAMILLO GARCIA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2018 00020	Tutelas	ARLETH PATRICIA FERNANDEZ ALGARIN	COOMEVA EPS	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE - Teniendo en cuenta que se le requirió a la parte accionante, la cual no realizó manifestación alguna sobre el cumplimiento del fallo de tutela informado, terminese y archívense la presente actuación.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2019 00339	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIME ALFONSO LATORRE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2019 00413	Concordato	SANDRA MARCELA GONZALEZ MOLANO	SANDRA MARCELA GONZALEZ MOLANO	Auto requiere Se requiere a la deudora insolvente, para que preste la colaboración requerida por el liquidador para que pueda efectuar la carga que en ella recaer, inclusive la de pagar los honorarios respectivos.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2019 01007	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GRACIELA ROZO RODRIGUEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en proveído de esta misma fecha dentro de la demanda principal No. 2020-701.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2019 01238	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	VICTOR ALFONSO SUAREZ LARA	Auto ordena correr traslado Corrase traslado a las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 incisos 3º ibídem).	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00167	Ejecutivo Singular	AURA LUZ LOZANO RODRIGUEZ	OSCAR ARTURO LOZANO RODRIGUEZ	Auto suspende proceso De conformidad con el numeral 2 del Art. 161 del C. G del P., y atendiendo a la solicitud unánime de las partes, se ordena la suspensión del presente asunto.	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2020 00331	Ejecutivo Singular	AECSA S.A. ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	LUIS FELIPE PARADA DUARTE	Auto ordena emplazamiento	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00385	Verbal	LUZ MARINA CLAVIJO RODRIGUEZ	VICTOR ALFONSO VELANDIA PEÑUELA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señala fecha inspeccion judicial y cita a las partes para que concurran personalmente a la hora de las 10:00 AM del día 31 del mes de Agosto de 2022, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00417	Ejecutivo Singular	POWER CARGO SAS	GRIN COLOMBIA SAS	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de esta ciudad, en providencia de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, mediante la cual se confirmó el auto que fuera objeto de apelación de fecha tres de agosto de dos mil veinte, que negó el mandamiento de pago aquí solicitado.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00557	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RICHARD ARMANDO RODRIGUEZ RECALDE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00701	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GRACIELA ROZO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00712	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	CECILIA MIRANDA DE CASAS	Auto Avoca Conocimiento Cúmplase lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 23 de junio de 2022 proceso de servidumbre de energía eléctrica de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ SA ESP contra CECILIA MIRANDA CASAS, que asigno competencia a éste estrado judicial. En firme vuelvan las presentes actuaciones al despacho para continuar el trámite que corresponda.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2020 00770	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO BARBOSA MOLINA	Auto termina proceso por Pago	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00180	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIBEL OLIVEROS JOVE	Auto decreta medida cautelar Ordena secuestro	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00236	Ejecutivo Singular	MYRIAM QUINTERO LOPEZ	NINFA ANTONIA MORA ROPERO	Auto decreta medida cautelar	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00250	Tutelas	FERNANDO AUGUSTO MAESTRE	MIA PREDILECTA	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Previo a continuar con el trámite de incumplimiento al fallo de tutela en referencia, y conforme lo preceptuado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, se requiere al representante legal de la MIA PREDILECTA SAS o quien haga sus veces, para que dentro del término máximo de dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído se pronuncie frente al cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela del 7 de abril de 2021.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00345	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	BLANCA IMELDA ARDILA QUINTERO	Auto resuelve renuncia poder	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2021 00451	Divisorios	YOLANDA GALINDO DE SOLER	WILLIAM FLAMINIO MORENO LOPEZ	Auto decreta práctica pruebas oficio Una vez obre respuesta del Juzgado 69 Civil Municipal de Bogotá, regrese el expediente al despacho para resolver lo pertinente en los términos de artículo 409 y 412 del C. G. del P.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00462	Medidas Cautelares	BANCO PICHINCHA S.A.	GLORIA LEONOR ZAMORA BUITRAGO	Auto Admite Cesion de Credito C.C	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00501	Insolvencia persona natural no comerciante	ELKIN JOSE ACUÑA RUIZ	ELKIN JOSE ACUÑA RUIZ	Auto ordena correr traslado Del inventario y avalúo presentado por el liquidador, conforme a lo dispuesto en el artículo 567 del C. G. del P., córrase traslado a los interesados por el término de diez (10) días, para los fines que estimen pertinentes.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00535	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	PAOLA FRANCO VARGAS	Auto termina proceso por Pago	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00550	Ejecutivo Singular	CAMILO ALBERTO AREVALO MANCERA	ISMAEL GUEVARA	Auto ordena correr traslado Corrase traslado a las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 incisos 3º ibídem).	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00550	Ejecutivo Singular	CAMILO ALBERTO AREVALO MANCERA	ISMAEL GUEVARA	Auto ordena correr traslado Por secretaría córrase traslado a las partes del incidente de levantamiento de medida cautelar por el término de 3 días para lo que estimen pertinente.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00550	Ejecutivo Singular	CAMILO ALBERTO AREVALO MANCERA	ISMAEL GUEVARA	Auto resuelve pruebas pedidas Una vez vencido el término concedido en auto de esta misma fecha dentro del trámite incidental, se señalara fecha para la práctica de las pruebas antes decretadas.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00666	Ejecutivo Singular	AMPARO SANCHEZ VELEZ	MARTHA CECILIA GUERRERO BUENO	Auto decreta medida cautelar	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00666	Ejecutivo Singular	AMPARO SANCHEZ VELEZ	MARTHA CECILIA GUERRERO BUENO	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas por la parte ejecutada, córrase traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00962	Verbal	ROSANA REBECA VARGAS DE FONSECA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Tengase en cuenta que por auto que admitió la demanda se señaló que la publicación se debe efectuar en cualquier medio de circulación nacional.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00962	Verbal	ROSANA REBECA VARGAS DE FONSECA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto decide recurso No revoca el inciso segundo del proveído calendado el 20 de mayo de 2022, Se deniega el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto, por cuanto la providencia objeto de censura no se encuentra enlistado en el artículo 321 del C. G. del P.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 00970	Verbal	NESTOR ARMANDO PEÑA HERRERA	FRANCISCO JAVIER IBÁÑEZ MONTEALEGRE	Auto pone en conocimiento Previo a admitir la demanda ejecutiva acumulada en referencia, remítase a la Oficina judicial, con el fin de que se asigne por reparto a este Despacho, para efectos de ingresar la radicación en el sistema de información judicial respectiva.	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2021 00979	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BLANCA NURY RIACHI BRAVO	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas por la parte ejecutada, córrase traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 01087	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	SILVIA CATALINA FIGUEREDO TOVAR	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por ALIANZA VALORES SA, según la cual, la demandada finalizo el contrato el 30 de septiembre de 2019.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 01093	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALMAQUIM E.U.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta el demandado EDWIN CAICEDO ACOSTA, se notificó conforme a la Ley 2213 de 2022, En el mismo sentido téngase por notificado a ALMAQUIM E.U de acuerdo con el artículo 300 del Código General del Proceso, toda vez que la persona antes referenciada funge como representante legal.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2021 01152	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRAULIO ARTURO ORTIZ GARCIA	Auto pone en conocimiento	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00019	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM ARMANDO AVILA PARRADO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00030	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EMILIANO PAEZ GOMEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00062	Tutelas	CARO RAMOS MIGUEL ENRIQUE	MULTINEGOCIOS JG SAS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Por secretaría notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022) proferido por este despacho judicial al representante legal de OUTSOURCING EMPRESARIAL MULTINEGOCIOS JG SAS o quien haga sus veces, para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo..	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00063	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	NILSON GABRIEL LOZANO BLANQUICETT	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00065	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HILBER DE JESUS LOPEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00065	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HILBER DE JESUS LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00088	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	MAURICIO CELY BARRERA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00088	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	MAURICIO CELY BARRERA	Auto pone en conocimiento	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00104	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DIANA RAMIREZ JIMENEZ	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P.	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2022 00139	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	ESTUPIÑAN TIBADUIZA SELESTINO	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00149	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA BETTY TORRES DE BETANCORT	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00149	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA BETTY TORRES DE BETANCORT	Auto decreta medida cautelar	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00186	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FREDY VALERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A.	JESSIKA DEL PILAR JUNCA ORTIZ	Auto termina proceso por Pago	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00192	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HUGO GOMEZ PACHON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00225	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	ELADIO DE JESUS CHICA FORONDA	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA SA para que informe si en la base de datos cuenta con información referente a la localización del demandado.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00233	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	ORLANDO MONTENEGRO CASTILLO	Auto pone en conocimiento Previo a cumplir lo dispuesto en el artículo 468 del C. G. del P., la parte demandante allegue certificado de tradición del vehículo sobre el cual gravita la garantía prendaria, donde aparezca debidamente registrado el embargo a órdenes de este despacho judicial.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00245	Tutelas	DEISON ALEXANDER MURILLO ESPITIA	DROGUERIAS AL PUNTO	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00333	Tutelas	JORGE ALEJANDRO SUAREZ VARON	EPS SANITAS	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00339	Tutelas	JOSE CALIXTO CIFUENTES REYES	BANCO DE BOGOTA SA	Auto requiere AUTO CUMPLASE - Se requiere por única vez a la parte accionada para que acredite el cumplimiento de la acción constitucional.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00358	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	CAMILO ENRIQUE RIVAS MURILLO	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP y la Ley 2213 de 2022.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00475	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA DEL CARMEN VANEGAS CHARRY	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00475	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA DEL CARMEN VANEGAS CHARRY	Auto decreta medida cautelar	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00552	Medidas Cautelares	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR ENRIQUE NIÑO FONSECA	Auto termina proceso por Pago	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2022 00579	Medidas Cautelares	ELISA SAMUDIO DE CORREDOR	ELISA SAMUDIO DE CORREDOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00582	Verbal	INDUMADERAL PISOS LTDA	MADECENTRO COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00589	Ejecutivo Singular	BRAULIO TESID ULLOA RINCON	ARG GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00614	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR GABRIEL JAIMES OREJANA	ELSA MARINA VELA DE ARENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00619	Verbal	PROTEKTO CRA SAS	HEREDEROS DETERMINADOS DE ANDRES ANTONIO PACHECO AROCA	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00623	Ejecutivo Singular	SPECIAL PETROLEUM COMPANY S.A.S.	PERFORACIONES PYRAMID DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00625	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	BEATRIZ RAMIREZ LIZCANO	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00632	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	HAROLD ORLANDO CRIOLLO GUTIERREZ	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00640	Despachos Comisorios	JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE CAQUEZA	DESPACHO COMISORIO No. 2022-0001	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Auxiliase y devuélvase la comisión No. 2022-0001 conferida por el Juzgado Promiscuo de Familia de Caqueza - Cundinamarca, dentro del proceso ejecutivo de alimentos No. 2021-68.	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00659	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO BELTRAN MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00659	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO BELTRAN MORALES	Auto pone en conocimiento	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00660	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	ORGANIZACION EMPRESARIAL WM DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00661	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDICSON AGUSTIN DE SALVADOR BARRETO	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00665	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	CINCO MILAZO SAS	Auto inadmite demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00666	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	ORLANDO GONZALEZ QUIROGA	Auto inadmite demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00670	Medidas Cautelares	CHEVYPLAN S.A	LUIS ALBERTO MENDEZ CASTILLO	Auto rechaza demanda	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2022 00673	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	NELLY ZUÑIGA DE CALDERON	Auto rechaza demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00674	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	MARIA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda	15/07/2022	
11001 40 03 001 2022 00675	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	FUENTES SOCHA JUAN CARLOS	Auto inadmite demanda	15/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS

SECRETARIO

Firmado Por:

Alejandro Cepeda Ramos

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c143e8e992e1c9e5d7ab2c4f038807444a73584664b39c4d0eba104d515508ea**

Documento generado en 15/07/2022 11:51:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>